

LA ASAMBLEA EUCARÍSTICA DOMINICAL

EXPRESIÓN DE LA “IDENTIDAD CRISTIANA” Y CULMINACIÓN DE LA “SINODALIDAD ECLESIAL”

*Mario Alberto Haller*¹

Introducción

En este trabajo se conjugan dos grandes temas del Concilio Vaticano II: el tema de la asamblea litúrgica y el concepto concomitante de la participación litúrgica y el gran tema del domingo cristiano. Por eso, lo hemos titulado “La asamblea eucarística dominical”. Consideraremos previamente el tema de la asamblea litúrgica y luego abordaremos el mismo tema pero con esta particular cualificación: la asamblea dominical. Podemos hablar de la asamblea litúrgica-dominical, o más precisamente de la asamblea eucarística dominical. Los adjetivos son determinantes ya que precisan el uso del sustantivo.

Pero además, hemos creído usar dos aposiciones más: la primera –expresión de la identidad cristiana– está sugerida por una frase del Papa Juan Pablo II en *Dies Domini* (aunque aquí aplicada no sólo al domingo en cuanto tal sino a la asamblea celebrante en dicho día) y la segunda –culminación de la sinodalidad eclesial– hace referencia a este término, usado con frecuencia por el Papa Francisco, y aplicado con un sentido más restringido pero en cierto sentido usado como analogado principal en relación a la asamblea dominical, particularmente la asamblea eucarística dominical.

1 Pbro. Dr. Mario Alberto Haller: Sacerdote de la arquidiócesis de Paraná (Argentina). Profesor en dos institutos terciarios. Miembro del SENALI (Secretariado Nacional de Liturgia de la CELCEA). Vicepresidente de la SAL (Sociedad Argentina de Liturgia).

En una época de creciente individualismo y de dispersión, volver la mirada sobre este tema parece brindar la posibilidad de dar un pequeño aporte. Particularmente, se recogen textos magisteriales más o menos recientes que se incorporan a dicha reflexión.

Metodológicamente, citaré las fuentes o la bibliografía como es costumbre. Cuando la proveniencia de alguna cita es la Internet, para el sitio del Vaticano sólo citaré *www.vatican.va* y la fecha de la homilía o audiencia papal. Con ese dato, el lector podrá acceder a la verificación de la cita. Igual procedimiento sigo con distintos textos magisteriales o con el texto de la Comisión Teológica Internacional, usado para hablar sobre el tema de la sinodalidad.

Premisas

Dos textos neotestamentarios ineludibles acerca de la comunidad cristiana

En el famoso “sumario” de Hch 2,42, un resumen programático para el “deber ser” de una comunidad cristiana, se dice que eran constantes: en la enseñanza de los apóstoles, en la unión fraterna [y] en la fracción del pan y en las oraciones². En efecto, «se nos proponen en él las “constantes vitales” de una comunidad cristiana de cualquier tiempo y lugar que quiere estar “viva”»³. Lucas presenta “una especie de definición de la Iglesia, entre cuyos elementos constitutivos enumera la adhesión a la “enseñanza de los Apóstoles”, a la “comunidad” [...], a la “fracción del pan” y a la “oración” (cf. Hch 2,42)⁴. En efecto, “la naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios (*kerygma-martyria*), celebración de los Sacramentos (*leiturgia*) y servicio de la caridad (*diakonia*)”⁵. En consecuencia, el paradigma de toda comunidad cristiana es la comunidad primitiva, es decir la comunidad del Señor resucitado, “su” pueblo, que empieza a vivir en Jerusalén, y se realiza como norma de toda comunidad cristiana a través del tiempo⁶.

2 X. BAZURKO, *Para vivir el Domingo*, Navarra, Ed. Verbo Divino, 1993, 11.

3 *Ibid.*, 11.

4 BENEDICTO XVI, Carta Encíclica *Deus Caritas est*, 20.

5 *Ibid.*, 26.

6 Como figuraciones veterotestamentarias, encontramos las asambleas del AT. Entre éstas,

Asimismo, es importante la referencia al texto de Mt 18,20 para el tema de la asamblea: “Porque donde hay dos o tres reunidos en mi Nombre, yo estoy presente en medio de ellos”. “Esta frase de Jesús [...] la aplican los Padres, sobre todo san Juan Crisóstomo, a la asamblea litúrgica para afirmar que contiene una presencia del Señor”⁷⁷. En efecto, entre los diversos modos de la presencia de Cristo se sitúa ésta: “siempre está presente en la asamblea de los fieles congregados en su nombre”⁷⁸.

En nuestro trabajo hablamos de la asamblea litúrgica, es decir de la comunidad de fe, reunida para la celebración litúrgica. De ahí que el primer tema a considerar sea, precisamente éste: **la asamblea litúrgica**. “Es mérito de la renovación litúrgica de finales del s. XIX y de las primeras décadas del s. XX el haber puesto de relieve de diversas maneras la importancia de la asamblea”⁷⁹. Precisamente, “entre los puntos más logrados de la reforma litúrgica promovida por el concilio ocupa un lugar eminente el de la revalorización de la asamblea litúrgica”¹⁰.

ocupa un puesto especial la primera gran asamblea celebrada por los hebreos a los pies del Sinaí inmediatamente después de la liberación de Egipto y con ocasión de su constitución como pueblo de Dios. La tradición bíblica llama a este acontecimiento *asamblea de Yavé*; y al día en que tuvo lugar, el *día de la asamblea*. Esta asamblea se caracterizó por un ritmo especial, determinado en particular por cuatro elementos que en ella se sucedieron, fundiéndose en admirable unidad: la convocación que el mismo Dios hizo de su pueblo; la presencia de Dios en medio de él, sobre todo mediante la palabra que le dirige a través de Moisés; la adhesión del pueblo a las proposiciones de Dios; el sacrificio conclusivo con que se selló la alianza establecida entre Dios y el pueblo (cf. Ex 19-24). Tal asamblea fue la primera de toda una larga serie de asambleas que fueron sustancialmente repitiéndose con el mismo ritmo de la primera: cf. Jos 24, 1 R 8 y Ne 8-9. Cf. J. ABAD IBÁÑEZ, *La celebración del Misterio cristiano*, Pamplona EUNSA, 1996, 116-117.

Asimismo, es necesario recordar la importancia adquirida por el culto sinagoga en la época post-exílica (culto asamblear: en torno a la Palabra). Cf. A. RODRÍGUEZ CARMONA, “La Palabra en la liturgia sinagoga”, en *Revista Reseña bíblica* 94, 2017, 13-27. Cf. también A. NOCENT, *Storia della celebrazione dell'Eucaristia*, en S. MARSILI – OTROS (eds.), *Anamnesis: Eucaristia. Teologia e storia della celebrazione*, Genova, Marietti, 1989², 194-195.

7 A. MARTIMORT (ed.), *La iglesia en oración. Introducción a la liturgia*, Herder, Barcelona 1972, 120-121.

8 SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS Y CONSILIIUM PARA LA REFORMA LITÚRGICA, *Instrucción Eucharisticum Mysterium* n° 9.

9 A. CUVA, “Asamblea”, en D. SARTORE - A. TRIACCA - J. CANALS (eds.), *Nuevo diccionario de Liturgia* (en adelante NDL), Madrid, Ed. Paulinas, 1987, 165-181: 168.

10 Ibid, 168.

La asamblea litúrgica

La palabra “asamblea” [litúrgica], proveniente del francés *assemblée*¹¹, designa “una comunidad de fieles, jerárquicamente constituida, legítimamente congregada en un determinado lugar para una acción litúrgica y altamente cualificada por una presencia salvífica particular de Cristo”¹².

Es necesario, recordar, por una parte que, “Dios trino [...] nos comunica el misterio pascual de Cristo **por** y **en** la mediación de la Iglesia, animada por el Espíritu, que es como su alma”¹³ y, por otra parte, que la **liturgia es acción del Cristo total** (*Christus totus*), es decir que “los que desde ahora la celebran participan ya, más allá de los signos, de la liturgia del cielo” (Cat. 1136). En consecuencia, se habla de la liturgia de la Iglesia peregrina asociada a la liturgia plena de la Iglesia del cielo, es decir que los celebrantes de la liturgia **sacramental** se unen a los celebrantes de la liturgia **celestial**.

Al hablar de los celebrantes de la liturgia sacramental, el Catecismo afirma que “es toda la comunidad, el Cuerpo de Cristo unido a su Cabeza quien celebra” (Cat. 1140).

Asimismo, la asamblea celebrante es **epifanía de la Iglesia** (su manifestación). Ahora bien, la Iglesia es una, santa, católica y apostólica (Credo niceno-constantinopolitano). El Documento acerca de la sinodalidad afirma que

«“Crear que la Iglesia es Santa y Católica, y que es Una y Apostólica es inseparable de la fe en Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo”.

La Iglesia es una porque tiene su fuente, su modelo y su meta en la unidad de la Santísima Trinidad (cf. Jn 17,21-22). Es el Pueblo de Dios que peregrina sobre la tierra para reconciliar a todos los hombres en la unidad del Cuerpo de Cristo mediante el Espíritu Santo (cf. 1 Co 12,4).

11 Cf. J. ABAD IBÁÑEZ, *La celebración del Misterio cristiano*, Pamplona EUNSA, 1996, 111.

12 A. CUVA, “Asamblea”, 167.

13 J. ALDAZÁBAL, “Dimensión pascual y pedagogía mistagógica de los sacramentos según el Catecismo de la Iglesia Católica”, *Cuadernos Phase 73* (Barcelona), 1996, 19-42: 28.

La Iglesia es santa porque es obra de la Santísima Trinidad (cf. 2 Co 13,13): santificada por la gracia de Cristo, que se le ha entregado como Esposo a la Esposa (cf. Ef 5,23) y vivificada por el amor del Padre infundido en los corazones mediante el Espíritu Santo (cf. Rm 5,5). En ella se realiza la *communio sanctorum* en su doble significado de comunión con las realidades santas (*sancta*) y de comunión entre las personas santificadas (*sancti*). De esta manera, el Pueblo santo de Dios camina hacia la perfección de la santidad que es la vocación de todos sus miembros, acompañado por la intercesión de María Santísima, de los Mártires y de los Santos, constituido y enviado como sacramento universal de unidad y de salvación.

La Iglesia es católica porque custodia la integridad y la totalidad de la fe (cf. Mt 16,16) y ha sido enviada para reunir en un solo Pueblo santo a todos los pueblos de la tierra (cf. Mt 28,19). Es apostólica porque está edificada sobre el fundamento de los Apóstoles (cf. Ef 2,20), porque transmite fielmente la fe de ellos, porque es instruida, santificada y gobernada por sus sucesores (cf. Hch 20,19)»¹⁴.

De ahí que **estos atributos de la Iglesia deben manifestarse también en la asamblea celebrante.**

La Iglesia apostólica se manifiesta como **asamblea creyente**, es decir como heredera y testigo de la fe transmitida por los apóstoles y sus sucesores.

La Iglesia católica implica una **asamblea abierta**, en la cual participan los distintos miembros del Pueblo de Dios. Es sugerente el nombre de la Misa “con niños” (no “de niños”), ya que aunque estos sean los principales agentes participantes nunca son exclusivos. El contexto celebrativo está caracterizado por su presencia pero la liturgia es abierta a todos.

La Iglesia santa se manifiesta como una **asamblea activa** en la cual el principal protagonista es el Espíritu Santo y en ella –junto con la participación de toda la asamblea– se dan los ministerios.

14 COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL [de ahora en adelante CTI], *La Sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia* (2018), 44-45. (www.vatican.va).

La Iglesia es una: esto exige una **asamblea reconciliada**. En toda comunidad hay dificultades, tensiones, etc. Por eso, se exige un camino de reconciliación como modo de superación de estas realidades. Es significativo en la celebración de la Eucaristía el saludo de paz, expresión de un compromiso comunitario de reconciliación¹⁵.

Como sabemos, la dimensión eclesial encontró una feliz formulación, difícilmente superable, en la SC 26-27. Es en el mencionado texto conciliar donde se descubre el tema de la participación activa de los fieles en las acciones litúrgicas:

“Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es sacramento de unidad, esto es, pueblo santo, congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos. Por tanto, pertenecen a todo el Cuerpo de la Iglesia, influyen en él y lo manifiestan, pero afectan a cada miembro de este Cuerpo de manera diferente, según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual”.

“Por eso también, siempre que los ritos, según la naturaleza propia de cada uno, admitan una celebración común, con asistencia y participación activa de los fieles, hay que inculcar que ésta debe ser preferida, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada”¹⁶.

Aunque, acerca del tema de la participación en la liturgia y de la ministerialidad en la asamblea litúrgica volveremos más adelante, conviene adelantar dos textos, también de SC acerca de la corresponsabilidad ministerial.

“En orden a ejercer las funciones del sacerdocio común de los fieles existen también otros *ministerios particulares*, no consagrados por el sacramento del Orden, y cuyas funciones son determinadas por los obispos según las tradiciones litúrgicas y las necesidades pastorales. Los acólitos, lectores, monitores y los que pertenecen a la *schola cantorum* desempeñan un auténtico ministerio litúrgico”.

“En las celebraciones litúrgicas, cada cual, ministro o fiel, al desempeñar

15 Cf. L. MALDONADO, “¿Quién celebra? La asamblea litúrgica, sujeto integral de la celebración”, en D. BOROBIO (ed.), *La celebración en la Iglesia I: Liturgia y sacramentología fundamental*, Salamanca, Ed. Sígueme, 1995, 207-222: 210-214.

16 SC 26-27 (www.vatican.va).

su oficio, hará *todo* y *sólo* aquello que le corresponde según la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas”¹⁷.

Un último punto a considerar es que “la asamblea litúrgica cristiana participa de la naturaleza del signo, propia de la misma liturgia cristiana. [...] Uno de tales signos, entre los más patentes y más reveladores, es precisamente la asamblea”¹⁸.

Por medio del lenguaje simbólico, la liturgia estructura y configura tanto la comunicación del Misterio que celebra como los sentimientos, actitudes y disposiciones externas que dan forma a la respuesta del hombre a la acción de Dios. El encuentro con Dios en Jesucristo a través de la liturgia necesita de la mediación del simbolismo. “Los signos de la celebración litúrgica no obedecen solamente a razones de tipo antropológico, sino que están también al servicio de la presencia y de la realización de una salvación que está destinada a los hombres en sus circunstancias históricas y existenciales”¹⁹. La Iglesia, Cuerpo de Cristo, bajo la acción del Espíritu Santo, a través de los gestos y palabras de la liturgia continúa ahora la acción salvífica del Verbo Encarnado. “Como todo grupo, la Iglesia se identifica a través de sus símbolos. [...] Por tanto, el símbolo es mediación de reconocimiento recíproco entre sujetos y de su identificación en el interior de su mundo”²⁰. En la asamblea, en cuanto signo, están presentes las cuatro dimensiones propias de todo signo litúrgico: conmemorativa, demostrativa, escatológica y empeñativa (compromiso).

Es signo conmemorativo de las asambleas del pueblo de la antigua alianza y signo demostrativo de la Iglesia. Aún más, no es un simple símbolo de la iglesia; es sobre todo **su manifestación más expresiva y accesible, una verdadera epifanía de la misma**. Asimismo, es signo escatológico de la futura Iglesia celeste²¹.

17 SC 29.28 y Cat. 1143-1144 (www.vatican.va).

18 A. CUVA, “Asamblea”, 169.

19 J. LÓPEZ MARTÍN, *En el Espíritu y la Verdad. Introducción antropológica a la Liturgia*. II. Salamanca Secretariado Trinitario 1994, 184.

20 M. AUGÉ, *Liturgia: Historia. Celebración. Teología. Espiritualidad*, Barcelona Centre de Pastoral Litúrgica 1997, 77.

21 Un ejemplo de esta perspectiva se da en la Plegaria eucarística de la celebración de la Misa, “sacramento de los sacramentos” (Santo Tomás de Aquino). La plegaria eucarística es una oración presidencial con una marcada dimensión trinitaria y eclesiológica.

La liturgia celeste está realmente prefigurada por la liturgia terrena. La asamblea litúrgica, así como cada participante, toman plena conciencia del profundo vínculo existente entre la liturgia terrena y la liturgia celeste y se convierten en testigos e intérpretes de la esperanza escatológica de toda la Iglesia, que anhela la plena y definitiva realización en la celestial Jerusalén.

Finalmente, encontramos la dimensión comprometida de la asamblea litúrgica ya que:

“El compromiso con la vida es inherente a toda asamblea litúrgica, puesto que los sagrados misterios no quedan encerrados en el marco de lo celebrativo, sino que han de proyectar su dinamismo en la vida personal, familiar, profesional y social de quienes han sido vivificados con su celebración. Este compromiso ha de ser no sólo individual sino comunitario, como comunitaria es la Iglesia, de la que la asamblea litúrgica es signo”²².

De este modo, se aplica a la asamblea litúrgica lo que santo Tomás afirmaba de los signos sacramentales: contienen una triple referencia temporal. En relación a esto, el Card. Estanislao Karlic afirma que:

“Los sacramentos son, pues, el momento privilegiado de la participación en el misterio pascual que recuerda el pasado de la muerte y resurrección de Cristo, comunica su riqueza en el hoy de la celebración y anuncia y anticipa la gloria futura (cf. Santo Tomás de Aquino, S. Th. 3,60, 3). Los sacramentos son signo conmemorativo, indicativo y pronóstico. Esto vale especialmente para la Eucaristía pero también, según lo que cada uno significa, para los otros sacramentos, que tienen en el sacramento

Tomemos algunos elementos de la PE a modo de ejemplo de la dimensión eclesiológica: en la Aclamación: “Toda la asamblea se une entonces a la alabanza incesante que la Iglesia celestial, los ángeles y todos los santos, cantan al Dios tres veces santo” (*Catecismo de la Iglesia Católica* [Cat.] 1352b). Luego, en la epiclesis de comunión, “la Iglesia pide al Padre que envíe su Espíritu Santo (o el poder de su bendición) [...] para que quienes toman parte en la Eucaristía sean un solo cuerpo y un solo espíritu” (Cat. 1353); en las intercesiones: “la Iglesia expresa que la Eucaristía se celebra en comunión con toda la Iglesia del cielo y de la tierra, de los vivos y de los difuntos” (Cat. 1345b) y en la doxología se expresa la glorificación de Dios, cuya conclusión es el Amén de la asamblea.

22 J. ABAD IBÁÑEZ, *La celebración del Misterio cristiano*, 124.

pascual su fin, y esto también vale, **aunque sea análogamente, para toda acción litúrgica**²³.

En consecuencia, el mismo Cristo y su entrega salvadora y glorificadora (plenitud de la economía del misterio) llegan a nosotros a través de los signos sacramentales para salvarnos y santificarnos y asociarnos a su acto de culto, ofrecido al Padre de una vez para siempre, de modo culminante en su Pascua, ya que “la liturgia cristiana no sólo recuerda los acontecimientos que nos salvaron, sino que los actualiza, los hace presentes” (Cat. 1104).

“Lo que realizamos ahora en el sacramento no sólo mira al pasado [...], la Pascua de Cristo que se actualiza, sino que también mira al futuro, o mejor a lo que ya está sucediendo en la escatología de los bienaventurados”²⁴.

A esta triple referencia temporal, se debe añadir el hecho de que el sacramento implica un compromiso de vida, por esto también se habla de **signos comprometedores**. Esto significa que la celebración litúrgica se sitúa entre la fe y la vida. Celebran los que creen, es decir, los creyentes. Luego de la celebración misma deben vivir de acuerdo a su fe no sólo creída sino celebrada. Es una invitación a la coherencia entre la fe, la celebración y la vida.

La asamblea dominical

Comencemos por el texto de SC 106 que habla sobre la revalorización del domingo. Este texto es “el fruto de muchos esfuerzos previos. Hoy en día, esta propuesta conciliar constituye el punto de referencia obligado, y más autorizado, para una reflexión sobre el sentido original del domingo”²⁵. El texto conciliar afirma:

«La Iglesia, por una tradición apostólica, que trae su origen del mismo día de la Resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que es llamado con razón “día del Señor” o domingo.

23 E. KARLIC, *El Catecismo, Confesión de fe*, Paraná, Arzobispado de Paraná, 2017, 79-80.

24 J. ALDAZÁBAL, “Dimensión pascual y pedagogía mistagógica de los sacramentos”, 42.

25 X. BAZURCO, *Para vivir el Domingo*, 18.

En este día los fieles deben reunirse a fin de que, escuchando la palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la Pasión, la Resurrección y la gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios, que los “*hizo renacer a la viva esperanza por la Resurrección de Jesucristo de entre los muertos*” (1 P 1,3). Por esto el domingo es la fiesta primordial, que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles, de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo. No se le antepongan otras solemnidades, a no ser que sean de veras de suma importancia, puesto que el domingo es el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico».

Hay muchas pruebas de que desde la época apostólica la Iglesia celebró la Eucaristía el domingo, cumpliendo así el mandato del Señor: “*Hagan esto en memoria mía*” (Lc 22,19). Además de los testimonios bíblicos sobre el domingo cristiano (Hch 20,7; 1 Co 16,2 y Ap 1,10) hay testimonios extra-bíblicos antiguos, sean cristianos (como, por ejemplo, la *Didajé*, san Justino y san Hipólito), sean testimonios extra-cristianos como la carta de Plinio, el joven, al Emperador Trajano²⁶.

El domingo es el día de la resurrección de Cristo. También ocurrieron en un domingo la mayoría de las apariciones del Resucitado y el envío del Espíritu Santo sobre la Iglesia naciente (Pentecostés). El Papa Francisco (que reflexionó sobre la importancia de la Misa dominical durante dos audiencias generales) afirma:

“La celebración dominical de la Eucaristía está al centro de la vida de la Iglesia (cf. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2177). Nosotros los cristianos vamos a Misa el domingo para encontrar al Señor resucitado, o mejor dicho para dejarnos encontrar por Él, escuchar su palabra, nutrirnos en su mesa, y así hacernos Iglesia, es decir, su Cuerpo místico viviente en el mundo.

Lo han comprendido, desde el primer momento, los discípulos de Jesús, los cuales han celebrado el encuentro eucarístico con el Señor en el día de la semana que los judíos llamaban “el primero de la semana”

26 Cf. J. LÓPEZ MARTÍN, *La liturgia de la Iglesia*, Madrid, BAC, 2002², 219-228. En ese capítulo, el autor ofrece una detallada exposición sobre el tema.

y los romanos “día del sol”²⁷, porque ese día Jesús había resucitado de los muertos y se había aparecido a los discípulos, hablando con ellos, comiendo con ellos, donándoles a ellos el Espíritu Santo (cf. Mt 28,1; Mc 16,9. 14; Lc 24,1. 13; Jn 20,1. 19) [...]. Incluso la gran efusión del Espíritu en Pentecostés sucede el domingo, el quincuagésimo día después de la resurrección de Jesús”²⁸.

Asimismo, es famoso el testimonio de los mártires de Abitinia (s. IV) y la conocida expresión “*sine dominico non possumus vivere*”. Durante el año 304, el emperador Diocleciano prohibió a los cristianos, bajo pena de muerte, **poseer las Escrituras, reunirse el domingo para celebrar la Eucaristía y construir lugares para sus asambleas**. En Abitinia, (actualmente Túnez), 49 cristianos fueron sorprendidos un domingo, mientras celebraban la Eucaristía desafiando así las prohibiciones imperiales. Arrestados y llevados a Cartago para ser interrogados, uno de ellos, Emérito, respondió al procónsul que le preguntaba por qué habían transgredido la severa orden del emperador: “*Sine dominico non possumus*”; es decir, **sin reunirnos en asamblea el domingo para celebrar la Eucaristía no podemos vivir**²⁹. Acerca de este testimonio, Benedicto XVI expresó:

“En la palabra *dominicum / dominico* se encuentran entrelazados indisolublemente **dos significados**, cuya unidad debemos aprender de nuevo a percibir. Está ante todo el don del Señor. Este don es él mismo, el Resucitado, cuyo contacto y cercanía los cristianos necesitan para ser de verdad cristianos. Sin embargo, no se trata sólo de un contacto espiritual, interno, subjetivo: el encuentro con el Señor se inscribe en el tiempo a través de un día preciso. Y de esta manera se inscribe en nuestra existencia concreta, corpórea y comunitaria, que es temporalidad. Da un centro, un orden interior a nuestro tiempo y, por tanto, a nuestra

27 En la cultura greco-latina se lo llamaba día del sol; en el griego bíblico se llama *kiriaké* (*de kiriós*, “Señor”) y en el latín cristiano *dies dominicus*. Las lenguas de origen latino conservan la nomenclatura de su lengua madre. En cambio, las lenguas anglo-germánicas lo llaman –en la línea del griego y del latín clásico– día del sol (*Sonntag*, *Sunday*, etc). Las lenguas semitas hablan del primer día, por ejemplo, así se lo llama en hebreo y así es usado en los relatos bíblicos de la resurrección. La lengua rusa y otras lenguas eslavas lo llaman “día de la resurrección”. Cf. J. LÓPEZ MARTÍN, *El domingo, fiesta de los cristianos*, Madrid, BAC 1992, 75-76.

28 FRANCISCO, *Audiencia general* del 13.XII.2017 (www.vatican.va).

29 BENEDICTO XVI habló sobre estos mártires del S. IV, durante la Misa de clausura del Congreso eucarístico italiano (Bari), el 29.V.2005. (www.vatican.va).

vida en su conjunto. **Para aquellos cristianos la celebración eucarística dominical no era un precepto, sino una necesidad interior.** Sin Aquel que sostiene nuestra vida, la vida misma queda vacía. Abandonar o traicionar este centro quitaría a la vida misma su fundamento, su dignidad interior y su belleza. Esa actitud de los cristianos de entonces, ¿tiene importancia también para nosotros, los cristianos de hoy? Sí, es válida también para nosotros, que necesitamos una relación que nos sostenga y dé orientación y contenido a nuestra vida. También nosotros necesitamos el contacto con el Resucitado, que nos sostiene más allá de la muerte. Necesitamos este encuentro que nos reúne, que nos da un espacio de libertad, que nos hace mirar más allá del activismo de la vida diaria hacia el amor creador de Dios, del cual provenimos y hacia el cual vamos en camino”³⁰.

X. Bazurko afirma que “desde los orígenes del cristianismo, ninguna comunidad cristiana ha vivido, según todos los indicios, sin haber celebrado el domingo”³¹, es decir que “generaciones enteras de cristianos vivieron y testimoniaron su fe hasta el martirio”³² aunque no hayan celebrado la Navidad, la Cuaresma, la Semana Santa u otras fiestas del segundo milenio como la fiesta del *Corpus*, la de san José, la del Sagrado Corazón o la fiesta de Cristo Rey.

En la segunda parte, SC 106 afirma que “el domingo es la **fiesta primordial**”³³ [...]. No se le antepongan otras solemnidades, a no ser que sean de

30 BENEDICTO XVI, *Homilía* en la catedral San Esteban de Viena, el 9.IX.2007 (www.vatican.va).

31 X. BAZURKO, *Para vivir el Domingo*, 16.

32 *Ibid*, 16.

33 “Como la asamblea litúrgica celebra un misterio de alegría –*la salvación obrada por Cristo*– y es portadora de un misterio de gozo –*la presencia del Resucitado*–, tiene un carácter esencialmente festivo. [...] Este aspecto festivo no debe significar, en ningún caso, manifestaciones de carácter desacralizante o profano, donde la alegría del Misterio de Cristo quede suplantada, total o parcialmente, por el uso de elementos no litúrgicos, en un entorno que dificulte –si es que no lo hace inviable– *la percepción de la originalidad de la asamblea cristiana*”. J. ABAD IBÁÑEZ, *La celebración del Misterio cristiano*, 115.

En la homilía de la Fiesta de la Dedicación de la Iglesia de Letrán, comentando el episodio evangélico de la “purificación del templo”, el Papa Francisco afirmó que “nos hace pensar cómo nosotros tratamos nuestros templos, nuestras iglesias; si verdaderamente son casa de Dios, casa de oración, de encuentro con el Señor... Pensemos en algunas celebraciones de algún sacramento quizá, o conmemoraciones, donde tú vas y ves: tú no sabes si la casa de Dios es un lugar de culto

veras de suma importancia, puesto que **el domingo es el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico**³⁴. Asimismo, el texto conciliar afirma “que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles, de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo” (SC 106). En efecto, “la abstención dominical del trabajo no existía en los primeros siglos: es un aporte específico del cristianismo”³⁵. Por esto, “fue el sentido cristiano del vivir como hijos y no como esclavos, animado por la Eucaristía, lo que llevó a hacer del domingo –casi universalmente– el día de descanso”³⁶. En consecuencia, “el encuentro dominical con el Señor nos da la fuerza de vivir el hoy con confianza y valentía e ir adelante con esperanza. Por esto los cristianos vamos a encontrar al Señor el domingo, en la celebración eucarística”³⁷. Durante la otra catequesis, Francisco expresa que:

“La sociedad actual está sedienta de diversiones y vacaciones. La industria de la distracción es muy floreciente y la publicidad diseña el

o un salón social. Algunas celebraciones que se deslizan hacia la mundanidad. Es verdad que las celebraciones deben ser bellas –bellas– pero no mundanas. ... Esto nos hace pensar también en nosotros, acerca de cómo es el celo por nuestras iglesias, el respeto que nosotros tenemos allí cuando entramos”. FRANCISCO, *Homilía* del 9.11.2018 (www.vatican.va). Si bien aquí el Papa habla del respeto por los espacios celebrativos, se puede entender la necesidad de la alegría festiva de la asamblea litúrgica pero sin transformar ésta en una expresión de la mundanidad espiritual, distante de la auténtica alegría cristiana.

34 “En una primera fase de la historia de la liturgia no existía más fiesta que *la Pascua* que *se rememoraba cada semana en la Eucaristía dominical*. Después, en un momento difícil de determinar, la Iglesia sintió la necesidad de celebrarla con mayor énfasis una vez al año. En la segunda mitad del siglo II toda la Iglesia celebraba ya la Pascua anual. Así podemos decir que hasta el siglo IV la Pascua fue la única fiesta del año, la fiesta por antonomasia. [...] Todo lo que nosotros celebramos hoy a lo largo del año era entonces celebrado como una síntesis unitaria e indisoluble en una única fiesta que es la Pascua. *Así en los tres primeros siglos de la vida de la Iglesia prevaleció el criterio místico de la concentración sobre el criterio cronológico de la distribución que entró en los siglos siguientes*. La Iglesia primitiva no celebraba los misterios de Cristo sino el misterio de Cristo, es decir la Pascua como evento que reasume y sintetiza los demás aspectos de la vida de Cristo. [...] A partir del siglo IV detectamos una tendencia a fraccionar el misterio de Cristo. [...] En torno a la Pascua se irá formando un período de preparación y otro de prolongación de la misma. [...] Junto al ciclo pascual se forma casi simultáneamente un ciclo natalicio y a finales del siglo IV quedó diseñada la estructura del año litúrgico tal como ha llegado hasta nosotros”. J. FLORES ARCAS, “El domingo, fundamento y núcleo de todo el año litúrgico”, *Notitiae* V 41 (ns 465-466), 256-274: 264-265.

35 FRANCISCO, *Audiencia general* del 13.12.2017.

36 Ibid.

37 Ibid.

mundo ideal como un gran parque de juegos donde todos se divierten. El concepto de vida hoy dominante no tiene el centro de gravedad en la actividad y en el compromiso sino en la evasión. Ganar para divertirse, satisfacerse. La imagen-modelo es la de una persona de éxito que puede permitirse amplios y diversos espacios de placer. Pero esta mentalidad hace resbalar hacia la insatisfacción de una existencia anestesiada por la diversión que no es descanso, sino alienación y escape de la realidad. El hombre no ha descansado nunca tanto como hoy. ¡Sin embargo, el hombre nunca ha experimentado tanto vacío como hoy! Las posibilidades de divertirse, de ir fuera, los cruceros, los viajes, muchas cosas no te dan la plenitud del corazón. Es más: no te dan el descanso. [...]. Al descanso como fuga de la realidad, el Decálogo opone el descanso como bendición de la realidad. Para nosotros cristianos, el centro del día del Señor, el domingo, es la eucaristía, que significa «acción de gracias»³⁸.

El Papa Francisco pregunta: “¿Qué cosa podemos responder a quien dice que no sirve ir a Misa, ni siquiera el domingo, porque lo importante es vivir bien, amar al prójimo?”³⁹. Responde que “es verdad que la calidad de la vida cristiana se mide por la capacidad de amar [...] pero ¿cómo podemos practicar el Evangelio sin tomar la energía necesaria para hacerlo, un domingo detrás del otro, de la fuente inagotable de la Eucaristía?”⁴⁰. Luego, añade: “Nosotros los cristianos tenemos necesidad de participar en la Misa dominical porque sólo con la gracia de Jesús, con su presencia viva en nosotros y entre nosotros, podemos poner en práctica su mandamiento, y así ser sus testigos creíbles”⁴¹.

El domingo, expresión de la identidad cristiana

Nadie ignora la importancia de la Carta apostólica *Dies Domini* del papa Juan Pablo II en la cual se afirma que **el domingo es parte de la identidad**

38 FRANCISCO, *Audiencia general* del 5.9.2018.

39 FRANCISCO, *Audiencia general* del 13.12.2017.

40 Ibid.

41 Ibid.

cristiana⁴². Benedicto XVI en su exhortación apostólica *Sacramentum Caritatis* (SCa), por una parte, recuerda que «los Padres sinodales [...] han reafirmado la importancia del precepto dominical para todos los fieles [...] para poder vivir cada día según lo que han celebrado en el “día del Señor”» (SCa 73) y, por otra parte, realizando una admirable síntesis de la encíclica de Juan Pablo II afirma que:

“Son hermosas las observaciones de mi venerado predecesor Juan Pablo II en la Carta apostólica a propósito de las diversas dimensiones del domingo para los cristianos: es *dies Domini*, con referencia a la obra de la creación; *dies Christi* como día de la nueva creación y del don del Espíritu Santo que hace el Señor Resucitado; ***dies Ecclesiae como día en que la comunidad cristiana se congrega para la celebración***; *dies hominis* como día de alegría, descanso y caridad fraterna”⁴³.

En el discurso inaugural de Aparecida, Benedicto XVI afirma que la Misa dominical es el centro de la vida cristiana:

“De aquí la necesidad de dar prioridad, en los programas pastorales, a la valorización de la Misa dominical. [...]. El domingo ha significado, a lo largo de la vida de la Iglesia, el momento privilegiado del encuentro de las comunidades con el Señor resucitado.

42 En *Dies Domini*, san Juan Pablo II afirma que *el domingo es un día irrenunciable*: «Se comprende así por qué, incluso en el contexto de las dificultades de nuestro tiempo, *la identidad de este día debe ser salvaguardada y sobre todo vivida profundamente*. Un autor oriental de principios del siglo III refiere que ya entonces en cada región los fieles santificaban regularmente el domingo. La práctica espontánea pasó a ser después norma establecida jurídicamente: *el día del Señor ha marcado la historia bimilenaria de la Iglesia*. ¿Cómo se podría pensar que no continúe caracterizando su futuro? Los problemas que en nuestro tiempo pueden hacer más difícil la práctica del precepto dominical encuentran una Iglesia sensible y maternalmente atenta a las condiciones de cada uno de sus hijos. En particular, se siente llamada a una nueva labor catequética y pastoral, para que ninguno, en las condiciones normales de vida, se vea privado del flujo abundante de gracia que lleva consigo la celebración del día del Señor. En este mismo sentido, ante una hipótesis de reforma del calendario eclesial en relación con variaciones de los sistemas del calendario civil, el Concilio Ecuménico Vaticano II declara que la Iglesia “no se opone a los diferentes sistemas [...], siempre que garanticen y conserven la semana de siete días con el domingo”. A las puertas del tercer Milenio, *la celebración del domingo cristiano*, por los significados que evoca y las dimensiones que implica en relación con los fundamentos mismos de la fe, continúa siendo *un elemento característico de la identidad cristiana*» DD n° 30 (www.vatican.va).

43 SCa 73

Es necesario que los cristianos experimenten que no siguen a un personaje de la historia pasada, sino a Cristo vivo, presente en el *hoy* y el *ahora* de sus vidas. [...]. **Por eso la celebración dominical de la Eucaristía ha de ser el centro de la vida cristiana.**

El encuentro con Cristo en la Eucaristía suscita el compromiso de la evangelización y el impulso a la solidaridad; despierta en el cristiano el fuerte deseo de anunciar el Evangelio y testimoniarlo en la sociedad para que sea más justa y humana⁴⁴.

Es también necesario intentar “adentrarnos” en la comprensión de la Eucaristía como “forma de la vida cristiana”. San Juan Pablo II, en la última carta que dirigió a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo, habló de **la forma eucarística de la vida sacerdotal**⁴⁵. Esto permite concebir la vida cristiana como modelada por la Eucaristía. Puede decirse que **se alcanza la forma eucarística de la vida cristiana o que la Eucaristía modela la vida cristiana si la participación en la celebración de la Eucaristía determina la vivencia de la fe y el seguimiento de Jesucristo**, si ella inspira y plasma el modo de vivir cotidiano como expresión de la fe profesada. Asumir la Eucaristía como realidad que configura y da forma a nuestra vida de fe es todo **un programa de vida personal** y también **un programa pastoral**.

Juan Pablo II enseñaba que “es verdad esencial, no sólo doctrinal sino también existencial, que la Eucaristía construye la Iglesia, y la construye como auténtica comunidad del Pueblo de Dios, como asamblea de los fieles, marcada por el mismo carácter de unidad, del cual participaron los Apóstoles y los primeros discípulos del Señor”⁴⁶.

El Papa Benedicto XVI habla explícitamente de la “forma eucarística de la vida cristiana”. Recuerda el pontífice alemán que:

«Jesús, [...] hablando del don de su vida nos asegura que “*quien coma de este pan vivirá para siempre*” (Jn 6,51). Pero esta “vida eterna” se

44 CEA (ed.), *Aparecida: Documento conclusivo*, Buenos Aires, Oficina del Libro, 2008, 290-291.

45 JUAN PABLO II, *Carta a los sacerdotes para el Jueves Santo* 2005, 1. (www.vatican.va).

46 JUAN PABLO II, *Redemptor Hominis* 20.

inicia en nosotros ya en este tiempo por el cambio que el don eucarístico realiza en nosotros: “*El que me come vivirá por mí*” (Jn 6,57). Estas palabras de Jesús nos permiten comprender cómo el misterio “creído” y “celebrado” contiene en sí un dinamismo que lo convierte en principio de vida nueva en nosotros y forma de la existencia cristiana. En efecto, comulgando el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo se nos hace partícipes de la vida divina de un modo cada vez más adulto y consciente»⁴⁷.

Con el recurso a un texto de las *Confesiones* de san Agustín, Benedicto XVI recuerda que “no es el alimento eucarístico el que se transforma en nosotros, sino que somos nosotros los que gracias a él acabamos por ser cambiados misteriosamente. Cristo nos alimenta uniéndonos a él” (SCa. 70). Luego añade que “**la celebración eucarística** aparece aquí con toda su fuerza como **fuelle y culmen de la existencia eclesial**, ya que **expresa**, al mismo tiempo, tanto **el inicio como el cumplimiento del nuevo y definitivo culto**” (*Idem*). Además, con un recurso al texto paulino de Rm 12,1-3 acerca del culto espiritual agradable a Dios, señala que:

“el cristiano está llamado a expresar en cada acto de su vida el verdadero culto a Dios. De aquí toma forma la naturaleza intrínsecamente eucarística de la vida cristiana. La Eucaristía, al implicar la realidad humana concreta del creyente, hace posible, día a día, **la transfiguración progresiva del hombre**, llamado a ser por gracia imagen del Hijo de Dios (cf. Rm 8,29 s.). Todo lo que hay de auténticamente humano – pensamientos y afectos, palabras y obras– encuentra en el sacramento de la Eucaristía la forma adecuada para ser vivido en plenitud. Aparece aquí todo el valor antropológico de la novedad radical traída por Cristo con la Eucaristía: el culto a Dios en la vida humana no puede quedar relegado a un momento particular y privado, sino que, por su naturaleza, tiende a impregnar todos los aspectos de la realidad del individuo. El culto agradable a Dios se convierte así en un nuevo modo de vivir todas las circunstancias de la existencia, en la que cada detalle queda exaltado al ser vivido dentro de la relación con Cristo y como ofrenda a Dios”⁴⁸.

47 SCa 70.

48 SCa 71.

“Forma eucarística” de la vida cristiana y domingo están íntimamente vinculados. En efecto, el pontífice alemán también afirma que:

«los cristianos siempre han vivido este día como el primero de la semana, porque en él **se hace memoria de la radical novedad traída por Cristo**. Así pues, el domingo es el día en que el cristiano encuentra aquella **forma eucarística de su existencia** que está llamado a vivir constantemente. “**Vivir según el domingo**” quiere decir vivir conscientes de la liberación traída por Cristo y desarrollar la propia vida como ofrenda de sí mismos a Dios, para que su victoria se manifieste plenamente a todos los hombres a través de una conducta renovada íntimamente»⁴⁹.

Igualmente, señala el papa emérito que “la forma eucarística de la vida cristiana es sin duda una **forma eclesial y comunitaria**” (SCa 76). Dice el papa que hoy se necesita redescubrir que Jesucristo es “una persona real cuya entrada en la historia es capaz de renovar la vida de todos. Finalmente, agrega que “la Eucaristía, como misterio que se ha de vivir, se ofrece a cada persona en la condición en que se encuentra, haciendo que viva diariamente la novedad cristiana en su situación existencial” (SCa 79). El pontífice recuerda que el Sínodo [sobre la Eucaristía] ha hablado sobre la relación entre forma eucarística de la vida y transformación moral, ya que, participando en la Eucaristía, “el cristiano comulga con el amor de donación de Cristo y se capacita y compromete a vivir esta misma caridad en todas sus actitudes y comportamientos de vida” (SCa 82).

“Culminación” de la sinodalidad eclesial

La liturgia es una acción de Dios (“*opus Dei*”: san Benito)⁵⁰ y una acción de los creyentes, ya que éstos “toman parte” en su “obra”. El concepto de “participación en la celebración”, ideal del movimiento litúrgico⁵¹ y “clave”

49 SCa 72.

50 Toda la Iglesia es “un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” (San Cipriano: LG 4) y *tiene su plena manifestación en la liturgia*; es comunión visible de vida con el Padre, el Hijo y el Espíritu. Así la sinodalidad no es ante todo una acción funcional sino ontológica, responde a la acción de Dios en la vida eclesial del pueblo fiel para discernir juntos sus caminos de la historia.

51 Cf. A. TRIACCA, “Participación”, en D. SARTORE – A. TRIACCA – J. CANALS (eds.), *Nuevo diccionario de Liturgia*, Madrid, Ed. Paulinas, 1987, 1546-1573.

de la reforma litúrgica ha sido asumido por el Concilio: “La madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a la **participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma**” (SC 14). En la asamblea celebrante se da una **sinergia**⁵², es decir una cooperación entre Cristo, el Espíritu Santo y los fieles. Por eso es obra de Dios y de la comunidad celebrante.

Sin embargo, participar no significa que todos “hacen algo” (leer, ayudar en el altar, recoger la colecta, es decir una función ministerial) sino que todos escuchan, cantan, responden, rezan, realizan los gestos indicados, aunque no tengan ningún ministerio específico.

El hecho de la asamblea litúrgica, la participación y la ministerialidad en la misma se pueden relacionar con la propuesta del Papa Francisco acerca de la sinodalidad en la Iglesia. Entonces, surge una pregunta: ¿se puede hablar de sinodalidad⁵³ y asamblea litúrgica? ¿en qué sentido?

La Comisión Teológica Internacional en el Documento *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* (2018) afirma que “la enseñanza de la Escritura y de la Tradición atestiguan que la sinodalidad es **dimensión constitutiva de la Iglesia**, que a través de ella se manifiesta y configura como Pueblo de Dios en camino y asamblea convocada por el Señor resucitado”⁵⁴. Se trata de un “método del discernimiento comunitario y apostólico que es expresión de la misma

52 El vocabulario litúrgico del Nuevo Diccionario de Liturgia define la palabra *sinergia* del siguiente modo: “*Sinergia*: de *syn-érgon* = co-acción: la colaboración nacida de la unidad de energías. En los Padres, la palabra intenta presentar la novedad de la acción de Dios y del hombre en Jesucristo mediante el Espíritu Santo. La *sinergia* del Espíritu Santo y de la Iglesia es una noción clave para comprender el misterio de la liturgia (Corbon)”. D. SARTORE – A. TRIACCA – J. CANALS (eds.), *Nuevo diccionario de Liturgia*, 2109.

53 «El término “sínodo” es la transcripción al castellano del griego “*sinodos*”, compuesto de la preposición “*syn*”, que indica compañía, y el sustantivo “*hodós*” (el camino, el sendero). Expresa la idea de caminar juntos por un mismo camino. “El griego *synodos* significa literalmente *camino hecho juntamente*, es decir, la acción convergente de varias personas para un mismo fin”. Es más que “caminar juntos”, porque la referencia al camino alude a la idea de un proceso hacia una meta. Indica que son dos o más personas que se han propuesto un mismo fin y van dando los pasos necesarios para llegar a él”. L. RIVAS, “Fundamentos bíblicos de la sinodalidad en la Iglesia”, en *Revista Teología* (Facultad de Teología – UCA), Tomo LVI, nº 128 (2019), 9-30: 10.

54 CTI, *La sinodalidad...*, nº 42.

naturaleza de la Iglesia [...] La sinodalidad no designa un simple procedimiento operativo, sino la forma peculiar en que vive y opera la Iglesia”⁵⁵.

La sinodalidad expresa la **eclesiología de comunión**, ya que “la vida sinodal es testimonio de una Iglesia constituida por sujetos libres y diversos, unidos entre ellos en comunión, que se manifiesta en forma dinámica como un solo sujeto comunitario”⁵⁶. Esta visión eclesiológica invita a desplegar la comunión sinodal entre “todos”, “algunos” y “uno”⁵⁷.

Asimismo,

«El camino sinodal de la Iglesia se plasma y se alimenta con la Eucaristía. Esta es “el centro de toda la vida cristiana para la Iglesia, tanto universal como local, y para todos los fieles”. **La sinodalidad tiene su fuente y su cumbre en la celebración litúrgica y de una forma singular en la participación plena, consciente y activa en el banquete eucarístico.** La comunión con el Cuerpo y la Sangre de Cristo tiene como consecuencia que “*aunque seamos muchos, somos un solo Pan y un solo Cuerpo, porque todos participamos de un solo Pan*” (1 Co 10,17).

La Eucaristía representa y realiza visiblemente la pertenencia al Cuerpo de Cristo y la co-pertenencia entre los cristianos (1 Co 12,12). En torno a la mesa eucarística, las diversas Iglesias locales se constituyen y se encuentran en la unidad de la única Iglesia. El banquete eucarístico expresa y realiza el “nosotros” eclesial de la *communio sanctorum* en

55 *Ibid.*, nº 42.

56 *Ibid.*, nº 55.

57 La expresión “todos”, “algunos”, “uno” se refiere a la sinodalidad en general: “La dimensión sinodal de la Iglesia expresa el carácter de sujeto activo de todos los bautizados y al mismo tiempo el rol específico del ministerio episcopal en comunión colegial y jerárquica con el Obispo de Roma. [...]”

En diversos niveles y de diversas formas, en el plano de las Iglesias particulares, sobre el de su agrupación en nivel regional y sobre el de la Iglesia universal, la sinodalidad implica el ejercicio del *sensus fidei* de la *universitas fidelium* (todos), el ministerio de guía del colegio de los Obispos, cada uno con su presbiterio (algunos), y el ministerio de unidad del Obispo y del Papa (uno). Resultan así conjugados, en la dinámica sinodal, el aspecto comunitario que incluye a todo el Pueblo de Dios, la dimensión colegial relativa al ejercicio del ministerio episcopal y el ministerio primacial del Obispo de Roma”. CTI, *La sinodalidad...*, nº 42. Sin embargo, **el trinomio se puede aplicar a la asamblea litúrgica en general y particularmente a la asamblea eucarística dominical.**

el que los fieles se convierten en participantes de la multiforme gracia divina»⁵⁸.

El camino sinodal de la Iglesia se plasma y se alimenta con la Eucaristía, afirma el mencionado documento. De hecho, el documento también afirma que “una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable [...] llamada a articular la participación de todos, según la vocación de cada uno, con la autoridad conferida por Cristo al Colegio de los Obispos presididos por el Papa”⁵⁹.

Entonces, se puede aplicar la categoría de la “sinodalidad” a la asamblea litúrgica porque la sinodalidad “debe expresarse en el modo ordinario de vivir y obrar de la Iglesia. [...]. [Además porque] la asamblea eucarística es la fuente y el paradigma de la espiritualidad de comunión”⁶⁰.

“En la asamblea eucarística se escucha la Palabra para recibir el mensaje e iluminar con él el camino. Se aprende a escuchar la voz de Dios meditando la Escritura, especialmente el Evangelio [...]. El que ejerce el ministerio pastoral y está llamado a partir el pan de la Palabra junto con el Pan eucarístico, debe conocer la vida de la comunidad para comunicar el mensaje de Dios en la circunstancia y en la hora en que ella vive. La estructura dialógica de la liturgia eucarística es el paradigma del discernimiento comunitario: **antes de escucharse unos a otros, los discípulos deben escuchar la Palabra**”⁶¹.

En consecuencia, se puede afirmar que la asamblea dominical es expresión de la sinodalidad eclesial, del “caminar juntos” como Iglesia peregrina.

Como hemos visto, “la sinodalidad implica el ejercicio del *sensus fidei* de la *universitas fidelium* (todos), el ministerio de guía del colegio de los Obispos, cada uno con su presbiterio (algunos), y el ministerio de unidad del Obispo y del Papa (uno)”⁶².

58 CTI, *La sinodalidad...*, n° 47.

59 *Ibid.*, n° 70.

60 *Ibid.*, n° 109.

61 *Ibid.*, n° 109.

62 *Ibid.*, n° 42.

Estas categorías se pueden aplicar –en sentido derivado– a la asamblea litúrgica en general y eucarística-dominical en particular.

El “uno” se puede afirmar del presidente de la asamblea⁶³ (ministro ordenado), el término “algunos” a todos aquellos que cumplen un ministerio dentro de la asamblea (ministros instituidos o ministros de hecho⁶⁴) y “todos” se refiere a la asamblea en la cual los creyentes, “toman parte” (participan) en la “obra de Dios” (*opus Dei*).

“La asamblea debe caracterizarse por una participación activa y diferenciada de sus miembros. [...] En cuanto a la diferenciación en la participación, será el resultado de una seria valoración de las distintas funciones señaladas a todos los miembros de la asamblea, que llevará a una celebración pluralista y orgánicamente ordenada mediante la observancia de las normas litúrgicas y bajo la dirección del presidente de la asamblea”. [...]

63 En una asamblea litúrgica hay diversos ministerios, pero entre éstos se destaca el **ministerio de la presidencia**. “El sacerdocio ministerial no tiene solamente por tarea representar a Cristo, Cabeza de la Iglesia, ante la asamblea de los fieles: actúa también en nombre de toda la Iglesia cuando presenta a Dios la oración de la Iglesia y sobre todo cuando ofrece el sacrificio eucarístico” (Cat. 1552). La sede es el lugar propio del que preside la asamblea litúrgica. Es signo de Cristo Cabeza, Maestro y Pastor de la Iglesia. Se colocará de tal forma que resulte visible a todos y *el presidente de la asamblea* aparezca realmente como quien preside la comunidad de los fieles. Incluso, el lenguaje simbólico y pedagógico de los vestidos litúrgicos, amén de subrayar el carácter festivo de la acción sagrada, **ayuda también a significar visiblemente el ministerio de la presidencia litúrgica**. Carácter festivo de la acción sagrada: “la diversidad de funciones en la celebración se manifiesta exteriormente por la diversidad de las vestiduras sagradas que, por consiguiente, deben constituir **un distintivo propio del oficio que desempeña cada ministro**” (OGMR 335); los vestidos son, además, un recordatorio continuado para todos, también para el mismo presidente, de que lo que celebran no es algo profano, sino sagrado, y que **el ministro no actúa en nombre y por iniciativa propia, sino como el ministro puesto por la Iglesia para servir a la comunidad en su acción sacramental, representando a Cristo**. Cf. M. HALLER, “La Eucaristía desde la perspectiva gestual y simbólica”, en *Phase* 354 (2019), 521. 524-525.

64 Una observación hecha por la Ordenación General del Misal Romano resulta particularmente interesante. Se trata de la ubicación de los cantores y de los instrumentos musicales. En efecto, señala que “el coro, según la disposición de cada iglesia, se colocará de modo que se vea con claridad lo que es en realidad: **parte de la asamblea de fieles congregada** y que en ella desempeñan una función particular; que les facilite la ejecución de su ministerio litúrgico; que permita a cada uno de sus miembros la plena participación sacramental en la Misa” (OGMR 312).

“Dentro de las distintas celebraciones litúrgicas, se habrán de tener en cuenta la naturaleza y las características de cada asamblea, de suerte que se favorezcan la activa participación de todos sus miembros y el bien espiritual común de la asamblea misma. De ahí la necesidad de una prudente adaptación y de una sabia animación”. [...]

“La misma disposición general del lugar sagrado ha de ser tal que constituya una verdadera expresión de la asamblea en él congregada y favorezca la comunicación entre los distintos participantes”⁶⁵.

Conclusiones⁶⁶

La Eucaristía, como espacio sinodal, es una expresión plena, única y auténtica de la comunión entre la Iglesia local y la “católica” (San Ignacio de Antioquía: “*he katholike ekklesia*”) en donde se vive existencial e históricamente la mutua compenetración perijorética trinitaria: “Yo estoy en el Padre y el Padre está en mí” (Jn 14,10). La participación activa en el “nosotros eclesial” nos une al Espíritu del Resucitado para responder como asamblea eclesial adecuadamente al plan salvífico.

En consecuencia, la eucaristía dominical, fiesta primordial de los cristianos y *fons et culmen* de la vida cristiana promueve una verdadera espiritualidad litúrgica.

En primer lugar, la vida cristiana implica una experiencia comunitaria, cuya “epifanía” es la asamblea litúrgica dominical. Esto implica el compromiso de recorrer nuestra vida de fe con otros. La misma eucaristía, y especialmente la dominical, implica una comunidad que la celebra y en la cual se hace presente el mismo Jesús Resucitado.

Asimismo, se concibe la vida cristiana como escucha atenta. La Palabra se proclama en la celebración para ser escuchada, para que reavive la fe. Es difícil pensar en un cristiano y una comunidad cerrado/a a la escucha. Es necesaria la

65 A. CUVA, “Asamblea”..., 177. 179.

66 Estas conclusiones incorporan también algunas reflexiones de M. D’Annibale, obispo de San Martín, en su aporte sobre el domingo en el encuentro anual de la Sociedad Argentina de Liturgia (SAL) durante el año 2019.

disponibilidad a la escucha de la Palabra que resuena en la celebración y en la vida compartida.

Un tercer elemento es la vida cristiana como ofrenda agradable. La vida cristiana se entiende desde la ofrenda (cf. Rm 12,1). Así como Cristo se entregó a la voluntad del Padre desde la ofrenda de su libertad, nosotros también estamos invitados a vivir cada día respondiendo a la voluntad del Padre. Así, cuando somos fieles a la voluntad del Padre como su Hijo, estamos viviendo en un verdadero sacrificio espiritual; estamos poniendo nuestro corazón a disposición de la voluntad del Padre, tal como lo hizo Jesús. En cada celebración eucarística, la presentación del pan y del vino son la expresión más acabada de nuestra ofrenda, es decir de nuestro vivir como ofrenda. Por eso la celebración eucarística del domingo, y también la diaria, donde se actualiza la ofrenda de Cristo en la Cruz, es punto de llegada de una semana (de un día) donde hemos vivido “como ofrenda espiritual” y punto de partida para seguir viviendo de esa manera, ya que nos unimos a la ofrenda misma de Jesús. Cristo “hace presente” su entrega. Nosotros “nos hacemos presentes” con la nuestra. La liturgia cumple así su cometido de ser fuente y cumbre de la vida cristiana.

Un cuarto aspecto es la vida del cristiano como una acción de gracias. La vida cristiana se entiende como un don. La celebración eucarística nos permite tener esta actitud de acción de gracias. Porque cada vez que nos reunimos y se reza la Plegaria eucarística, se hace memoria de los acontecimientos centrales de nuestra fe. Al hacer memoria, se los trae al presente, se los actualiza. Y en el centro de esa memoria el mismo Jesús se hace presente con su muerte y su resurrección, transformando nuestra historia, que pusimos en el altar en el pan y en el vino. Así él da gracias al Padre, y nosotros en él damos gracias también por nuestra vida.

En quinto lugar, la vida del cristiano se realiza en la comunión y en el testimonio. Porque estamos en comunión con Cristo podemos vivir y anhelar el encuentro definitivo con él al que aspiramos llegar. Además, la comunión se expresa en la solidaridad, en la cercanía con los enfermos, en la promoción de los más desprotegidos; ése es el testimonio vivo de una Iglesia que sigue los pasos de su Señor. La comunión eucarística es el desarrollo de la vida que el mismo Cristo pone en nuestros corazones al entregarnos su Cuerpo y su Sangre. Este modo de vivir hace de la Eucaristía la “forma” de la vida cristiana; de ahí que podamos

hablar de la “forma eucarística” de la misma. Cuando nos despiden “Vayan en Paz”, nos envían a ser testigos de todo lo que hemos celebrado. No hay gozo más grande que vivir eucarísticamente.

Finalmente, la vida eucarística-dominical aviva el impulso misionero. El encuentro con Cristo en la Eucaristía suscita el compromiso de la evangelización y el impulso a la solidaridad; despierta en el cristiano el fuerte deseo de anunciar el Evangelio y testimoniarlo en la sociedad para que sea más justa y humana.

Italia 370 – Paraná
Entre Ríos
ARGENTINA